

194836



Int. S. B 60 J

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don José BARTOLOME SORIA de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle P. Escoriaza número 5, - - - - -

por

" CELOSIA AMOVIBLE PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS "

=====

El objeto industrial de la presente protección está relacionado, conforme queda anticipado en el enunciado de la presente memoria, con la constitución de un nuevo tipo de accesorio de automóvil, cuyo fin es arbitrar un medio de cierre en las ventanillas del vehículo,

194836



-2-

el cual determina al mismo tiempo un elemento de aireación o ventilación natural de su interior, tanto durante la marcha como en estacionamientos.

10 En el primero de los supuestos acabados de mencionar, este nuevo accesorio de automóvil crea una segura protección para los niños de corta edad al evitar que puedan sacar la mano mientras está circulando el automóvil. En el segundo, la celosía proporciona una adecuada renovación de aire, por ejemplo, a los animales domésticos encerrados en el coche durante aparcamientos más o -
15 menos largos.

Para mayor claridad, esta memoria se ve acompañada de una hoja de dibujos, en la que aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado a título de ejemplo ilustrativo, como mera enunciación y sin caracter limitativo al
20 guno.

En dichos planos pueden ser observadas las siguientes figuras:

25 Figura 1.- Vista lateral de la celosía desplegada.

Figura 2.- La misma vista correspondiente ahora a la posición plegada.

Figura 3.- Perspectiva general de la misma celosía acoplada a una ventana de automóvil.

30 En orden a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

La presente celosía para ventanillas de automóviles está constituida básicamente por un conjunto extensi-
35

194836



-3-

ble formado por una pluralidad de elementos longitudinales
-1- los cuales, en número variable, quedan articulados entre sí mediante una disposición de puntos de giro -2- arbitrados convenientemente en posiciones intermedias de tales
40 elementos a fin de situar la celosía en posición de uso -
(Figura 1) o bien en posición replegada (Figura 2) ocupando un volumen mínimo, lo cual representa gran comodidad al usuario del automóvil que, de esta forma, puede guardar dicho accesorio en la guantera del mismo.

45 Los citados elementos -1- serán unas varillas planas de constitución preferentemente maciza, obtenidas por lo general por moldeado de materias plásticas, sin quedar excluidos por ello cualesquiera otros procedimientos de fabricación, constitución de la pieza o utilización de
50 otros materiales.

En posición cruzada respecto de tales varillas
-1- van dispuestos otros elementos -3- que, a diferencia de éstas, están compuestos por dos varillas paralelas, que dando por tanto intercaladas las primeras entre estos últimos elementos -3-.

55 Las varillas -1- serán por lo general iguales entre sí, a excepción de las extremas -4- y -5- que ofrecen uno de sus extremos ensanchados, quedando determinados en estos ensanchamientos unos apéndices destinados a quedar
60 introducidos en las guías laterales de los cristales del vehículo (Figura 3).

Los extremos de las varillas -1- sobresalen respecto de las ultimas articulaciones correspondientes a la parte superior de la celosía a fin de poder quedar introducidos igualmente en la guía superior de la ventanilla del
65

194836



-4-

vehículo, en la que encaja el cristal cuando se cierra.

70 Por el contrario, al estar constituidos los elementos -3- por dos varillas, el espacio libre determinado entre ambos extremos inferiores de las mismas, sirve para recibir el cristal, quedando por lo tanto la celosía acabada en el borde alto de este último (Figura 3).

75 Descrito y representado el objeto del presente modelo de utilidad, se declara el mismo como nuevo en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

80 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- "CELOSIA AMOVIBLE PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS", caracterizada esencialmente por estar constituida por un conjunto extensible formado por una pluralidad de elementos longitudinales dispuestos entrecruzadamente entre sí mediante unos puntos de giro, con la particularidad de que unos de tales elementos son simples mientras que los cruzados a éstos son dobles, quedando intercalados los primeros entre estos últimos.

90 2ª.- "CELOSIA AMOVIBLE PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS", según la reivindicación anterior, caracterizada porque los citados elementos longitudinales simples están constituidos por una varilla plana cuyo extremo superior sobresale respecto de la última articulación, estando tales extremos

95

194836



-5-

destinados a quedar introducidos en la guía superior de la ventanilla en que encaja el cristal de la misma.

100 3a.- "CELOSIA AMOVIBLE PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los citados elementos longitudinales dobles están constituidos por dos varillas paralelas entre sí, cuyos extremos inferiores sobresalen respecto de la última articulación, situada en posición más baja, estando tales extremos destinados a quedar acaballados sobre el borde superior del cristal.

105 4a.- "CELOSIA AMOVIBLE PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos longitudinales simples son iguales entre sí, a excepción de los situados en los dos extremos del conjunto extensible, los cuales presentan sus extremos ensanchados y están destinados a quedar introducidos en las guías laterales de los cristales de las ventanillas del vehículo.

110 5a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

115 p o r

" CELOSIA AMOVIBLE PARA VENTANILLAS DE VEHICULOS "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

120

Madrid,

10 OCT. 1973

E. A.

PEDRO FERRER MAÑA
E.F.

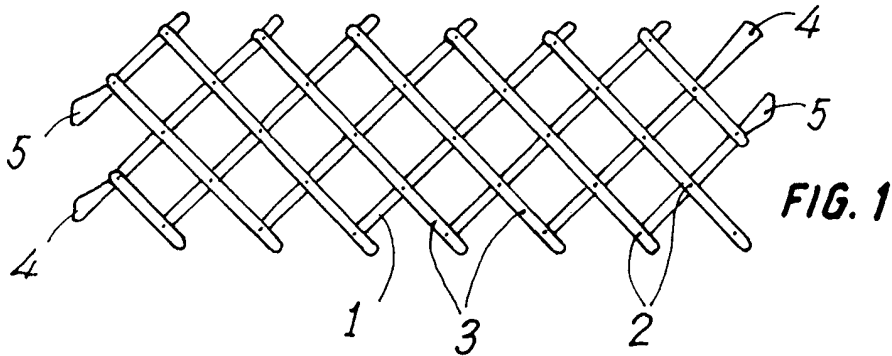


FIG. 1

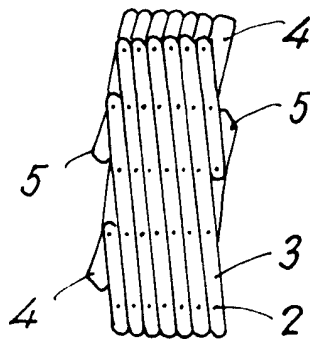


FIG. 2

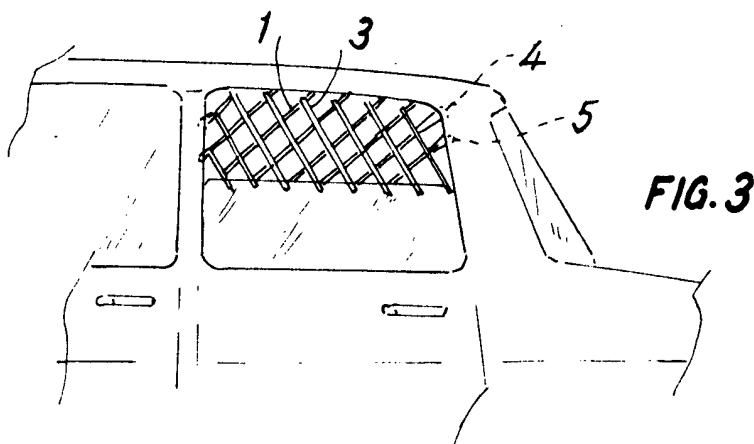


FIG. 3

Escala variable

Madrid 10 SET. 1973
P.A.

PEDRO FELIU MANA
D.F.